

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11511 *BILBAO*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 504/05, en el que figura como concursado Quinta de Calatrava, S.L., se ha dictado el 11 de marzo de 2011, auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia de 7 de enero de 2008.

Bilbao (Bizkaia), 11 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110021555-1